

1. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología que utilizaremos para explicar los contenidos de la materia tendrá un carácter eminentemente práctico, basada en el **visionado de películas de contenido filosófico**, a partir de las cuales iremos introduciendo el estudio y la reflexión sobre los problemas susceptibles de un cuestionamiento filosófico. En este sentido, el cine nos parece una herramienta educativa de primer orden a la hora de motivar e interesar al alumnado en el mundo de la filosofía.

De manera complementaria, utilizaremos **textos relacionados con dichos contenidos** abordados en las películas, los cuales serán leídos y trabajados por los alumnos mediante cuestionarios. Así pues, se tratará, en la medida de lo posible, de reducir al máximo las explicaciones de carácter teórico para abordar los conceptos filosóficos de un modo más ameno y más próximo a la realidad.

Las actividades de aprendizaje se realizarán utilizando las técnicas propias del **aprendizaje cooperativo**, para lo cual se formarán grupos de trabajo de cuatro alumnos/as con el objetivo de promover el aprendizaje entre iguales y las técnicas de coevaluación.

2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los **recursos didácticos**, el profesor de la asignatura no ha considerado necesario para el desarrollo de esta materia recurrir a ninguno de los libros de texto ofrecidos por las editoriales. En su lugar, se le facilitará al alumno la posibilidad de **imprimir o fotocopiar los dosieres de actividades y los textos de lectura complementarios**. Dichos dosieres de actividades estarán a disposición del alumnado en el servicio reprografía del instituto (conserjería) y en el curso de Teams (por lo que pueden ser imprimidos directamente por los alumnos/as en sus casas, en caso de disponer de impresora). Las **películas** que se visionarán en clase, estarán igualmente disponibles en Teams, por si el alumno/a no ha podido asistir a clase alguno de los días de su visionado o desea revisarla con más atención.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pensamos que la mejor manera de comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos mínimos exigibles para esta materia es mediante la realización de una serie de **actividades de aprendizaje a partir de las películas visionadas**. De manera complementaria, se ofrecerá una **selección de textos de carácter filosófico** que ampliarán la problemática expuesta en la película y trabajada mediante las actividades de clase. Por último, la **valoración de la actitud hacia el trabajo realizado a lo largo de todas las clases** será también un instrumento principal de la evaluación, por lo que el profesor realizará un registro diario del comportamiento y la actitud hacia el trabajo de cada alumno/a.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de calificación de la materia en cada una de las tres evaluaciones son los siguientes:

- 1) El **dossier de actividades y los cuestionarios sobre los textos** supondrán el 70 % de la nota final de cada evaluación. En la corrección del **dossier** de actividades, que se realizará a partir de una rúbrica, el profesor valorará que esté completo, ordenado, limpio y con letra clara. De manera especial, se valorará que el alumnado haya incluido las correcciones y ampliaciones a las respuestas una vez que las preguntas hayan sido abordadas en clase por el profesor. La nota del dossier supondrá el 40 % de la nota de la evaluación. La lectura y trabajo sobre los **textos filosóficos**, supondrá el 30% de la nota.
- 2) El **trabajo diario** que vaya realizando el alumno en clase, dentro de su grupo de aprendizaje o de manera individual, así como su **comportamiento y actitud** supondrán el 30% restante de la nota de cada evaluación. Se valorará positivamente el esfuerzo en la realización de dichas actividades y la participación e interés mostrados en la puesta en común y el comentario de éstas, así como en su corrección. Las faltas de asistencia descontarán nota en este apartado.

La **nota media** resultante será redondeada al alza o a la baja en función, de nuevo, de la asistencia a clase y el comportamiento general del alumno/a en la asignatura.

La **nota final** del curso será la media aritmética de la nota de cada una de las tres evaluaciones, con un redondeo al alza o a la baja en función de los criterios ya mencionados anteriormente.

En relación con la **asistencia** hay que tener en cuenta que ésta es obligatoria para la etapa de la Educación Secundaria. Por tanto, la familiar tendrá la responsabilidad de informar mediante la Web Familia del motivo de la falta de asistencia de su hijo/a al objeto de que el profesor justifique la falta de asistencia si procede.

En caso de que las **faltas de asistencia no justificadas** de un alumno excedan el 20% de las sesiones impartidas durante esa evaluación, éste perderá el derecho a la evaluación continua, tal y como queda recogido en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento). Por tanto, la calificación de esa evaluación será negativa en esa evaluación y el alumno deberá recuperar dicha evaluación durante la siguiente, si corrige su actitud absentista. Si un alumno pierde el derecho a ser evaluado por faltas en dos ocasiones en un mismo curso, dicha asignatura se calificará directamente en la convocatoria extraordinaria.

Cortar por la línea de puntos -----

Nombre del alumno/a:
Grupo:

Firma del padre/madre/tutor/tutora: